



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

Páez Cauca, 24 de septiembre de 2025 desde la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA**, que agrupa a los 17 territorios ancestrales del Municipio de Páez – Cauca, nos permitimos realizar el siguiente pronunciamiento, frente al **secuestro de EYBAR ALBAN LIZ QUIGUANAS**.

El pasado 20 de septiembre de 2025, fue interceptado y secuestrado el comunero EYBAR ALBAN LIZ QUIGUANAS, comunero del Territorio Ancestral de Santa Rosa de Kapicisco, municipio de Inzá, Cauca. Sus raíces son del Territorio Ancestral de U'xsa Guyumus, su padre es dinamizador de nuestra asociación, siendo dos territorios que sufren difícil situación que rompe el equilibrio causando desarmonías territoriales.

Conforme a la información emitida por las autoridades, el hecho se presentó en la vía el Libertador que conduce de Inza a la Plata (Huila) el cual, fue perpetrado por personal armado perteneciente a un grupo ilegal, que se han ensañado con nuestros territorios.

Ya son cuatro días de su secuestro, es **inadmisible y degradante** que no se respete la dignidad humana, hacemos un llamado al grupo armado que lo tiene a que se respete la vida de este comunero, y que se programe una acción humanitaria donde se produzca su liberación.

Como Pueblos Indígenas nos solidarizamos con nuestros vecinos hermanos y alzamos la voz en **Rechazo expresando de manera contundente** que se respeten nuestros territorios, nuestra autonomía y a la comunidad en general, somos pueblos que luchamos por vivir en armonía, no comulgamos con su lucha que lo único que nos ha traído es muerte y rompimiento a nuestro equilibrio y armonía territorial.

Desde la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, expresamos nuestro más enérgico **RECHAZO Y CONDENAMOS** estos actos violentos, que vulneran los derechos fundamentales de la comunidad en general. Estos hechos reflejan la grave situación humanitaria y de seguridad que enfrentan diariamente los Territorios Indígenas de la zona Tierradentro.

hacemos el llamado **URGENTE** a las diferentes entidades del estado activar de manera inmediata los protocolos de búsqueda y protección. exigiendo a los organismos defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales su colaboración, así mismo, **SOLICITAMOS** de manera urgente a todos los entes de control, nacional e internacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de los Derechos Humanos de la Presidencia de la



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y demás instituciones que en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes,

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***